

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas de Seguros de Personas

Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Rectifica la publicación de 4 de enero de 2022, en la cual, por error involuntario expuso que la fecha de la Junta General Extraordinaria de Accionistas fue el 04/01/2022, sin embargo, la fecha correcta es 31/12/2021.

Por lo demás, se mantiene inalterable el texto del Hecho Relevante.

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 04 de enero de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

Ampliar el plazo hasta el 30 de junio de 2022, para el pago de la Suscripción de Nuevas Acciones aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 15 de mayo de 2021.

YPFB Chaco S.A.

Ha comunicado que el 3 de enero de 2022, la Gerencia General removió del cargo de Gerente de Perforación al señor Oscar Gonzáles Sejas, designando de manera interina al señor Hugo Arnez Banegas.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que complementa la información reportada el 31 de diciembre de 2021, aclarando que, según lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de agosto de 2021, el aumento de Capital Suscrito y Pagado por Bs32.700.000.- está compuesto de la siguiente manera:

Capitalización de utilidades de la gestión 2020 por Bs32.600.000.- realizada el 16 de septiembre de 2021.

Transferencia de Bs100.000.-, producto de la suma de Bs49.586,02 remanentes de las utilidades de la gestión 2020 más Bs50.413,98 por aportes de los accionistas, realizada el 29 de diciembre de 2021.

Banco Solidario S.A.

Ha comunicado la designación de la señora Veronica Cecilia Velarde Lijeron en el cargo de Gerente Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos, a partir del 3 de enero de 2022.

SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Ha comunicado que el 4 de enero de 2021, suscribió con Santa Cruz Financial Group S.A. un Contrato de Transferencia de 36.456 Acciones de su propiedad, emitidas por Banco Fassil S.A.

Ha comunicado que el 4 de enero de 2021, suscribió con Santa Cruz Financial Group S.A. un Contrato de Transferencia de 120.000 Acciones de su propiedad, emitidas por Banco Fassil S.A.

Noticias

Empresas de Arrendamiento Financiero

Fortaleza Leasing S.A.

Ha comunicado que mediante Testimonio N°02/2022 de 5 de enero de 2022, revocaron los siguientes Poderes Generales de Administración y Especiales a favor de los siguientes apoderados:

PODERES GENERALES, ESPECIALES Y DE ADMINISTRACION			
Nº PODER	APODERADO(A)	REPRESENTACION O CARGO	FECHA
305/2018	MARCO ANTONIO MONJE POSTIGO	APODERADO DELEGADO	03/05/2018
306/2018	MARCELO DANIEL LINARES LINARES	APODERADO DELEGADO	03/05/2018
307/2018	WALTER FERNANDO ORELLANA ROCHA	APODERADO DELEGADO	03/05/2018
313/2018	INGRID SUSETT MORALES RIOS	JEFE DE CONTABILIDAD Y OPERACIONES	03/05/2018
314/2018	LIZA CAYOJA ALANDIA	JEFE DE FINANZAS	03/05/2018
664/2018	BERNARDO MARIO ORTIZ MERCADO	APODERADO DELEGADO	03/08/2018
75/2019	WILSON ZENON ENRIQUEZ VELASQUEZ	APODERADO DELEGADO	08/03/2019
233/2019	JUAN CARLOS RIOS CALLEJAS	GERENTE PRODUCTO LEASING	29/07/2019
426/2020	JUAN CARLOS RIOS CALLEJAS	GERENTE PRODUCTO LEASING	04/11/2020
427/2020	INGRID SUSETT MORALES RIOS	SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y OPERACIONES	04/11/2020
428/2020	LIZA CAYOJA ALANDIA	SUBGERENTE DE FINANZAS	04/11/2020

Empresas Privadas (Emisores)

SOCIEDAD DE INVERSIONES BIOPETROL S.A.

Ha comunicado que el señor Jose Luis Suarez Alcoba, dejó de ejercer sus funciones como Jefe de Proyectos desde el 4 de enero de 2022.

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

YPFB Chaco S.A.

ASFI/1174/2021 de 28 de diciembre de 2021

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar improbada la excepción de prescripción invocada por YPFB CHACO S.A., conforme a los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Desestimar el cargo N° 4 imputado a YPFB CHACO S.A., con Nota de Cargos ASFI/DSV/R-219112/2021 de 15 de noviembre de 2021, por la presunta infracción al segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Numeral 6., Inciso a. del Artículo 2, primer párrafo del Artículo 3, Sección 4, Capítulo VI del Reglamento de Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

TERCERO.- Sancionar a YPFB CHACO S.A., con multa, por los cargos N° 1, 2 y 3, de la Nota de Cargos ASFI/DSV/R-219112/2021 de 15 de noviembre de 2021, al haber

incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, los Numerales 1 y 2, Inciso b. del Artículo 2, Numeral 6, Inciso a. del Artículo 2 y el primer párrafo del Artículo 3, Sección 4; todos del Capítulo VI del Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Título I, Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y la Carta Circular ASFI/DSVSC/CC-3953/2015 de 11 de agosto de 2015, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

CC-52/2022 de 04 de enero de 2022

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES GESTIÓN 2022. [Ver Adjunto](#)

CC-55/2022 de 04 de enero de 2022

TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO GESTIÓN 2022. [Ver Adjunto](#)